



La informalidad como campo de discusión en el contexto de emergencia del concepto. Yuxtaposiciones entre problemas de empleo y de pobreza.

Informality as field of discussion in the context of the emergence of the concept: juxtapositions between employment problems and poverty

A informalidade como campo da discussão no contexto do surgimento do conceito. Juxtaposições entre problemas do emprego e da pobreza

Eliana, LIJTERMAN *

Recibido: 24.08.16

Revisión editorial: 01.05.17

Aprobado: 30.05.17



RESUMEN:

La categoría de informalidad presenta una textura heterogénea, en la que diferentes problematizaciones se separan y entrelazan, generando intervenciones diferenciadas en el campo de las políticas socio-laborales contemporáneas. En la indagación de las huellas de discursos pasados que habitan las problematizaciones actuales, nos propusimos recuperar los debates teórico-programáticos que atravesaron el contexto de emergencia de la noción de “sector informal”, en la década de 1970. Dicho contexto se caracterizó por una intensa producción de diagnósticos, explicaciones y recomendaciones de políticas en torno a los problemas de empleo, cuya transformación se encontraba en curso desde los años '60 en la región latinoamericana. Una mixtura de instituciones, escuelas de pensamiento y académicos de la región protagonizó el debate sobre los problemas de empleo del momento. Nuestro eje para su reconstrucción fue la identificación de las formas de delimitación de los problemas de empleo (sus definiciones, conceptualizaciones y explicaciones) y, en este sentido, el ámbito alumbrado para la intervención. De acuerdo a nuestro problema de investigación, nos interesó especialmente detectar aquellos vínculos establecidos entre las problematizaciones del empleo, la pobreza y las políticas sociales. De este modo, trabajamos en base a la distinción de tres enfoques que, de acuerdo al análisis, se presentan sumamente entrecruzados pese a lo cual existen ciertas coordenadas teóricas y, sobre todo, programáticas, que permiten delimitarlos. Estos fueron: el enfoque de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), comúnmente llamado estructuralismo latinoamericano, sobre el cual trabajamos a partir de escritos de R. Prebisch y A. Pinto; el enfoque de la OIT, caracterizado como neoestructuralista,

* Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica (CONICET), con asiento en el Instituto de Investigación “Gino Germani”, Universidad de Buenos Aires. Correo: eliana.lijterman@gmail.com

cuya lectura realizamos en base a una selección de trabajos de V. Tokman, uno de sus principales referentes para el abordaje de la informalidad en América Latina; y para el enfoque dependentista, nos enfocamos en obras de José Nun, Aníbal Quijano y Ruy Mauro Marini, que tematizan particularmente el problema del trabajo.

Palabras clave: Problematizaciones; pobreza; informalidad; políticas.

ABSTRACT:

Informality as concept has a mixed texture, wherein problematizations stands apart and intertwines, generating differentiated interventions in the contemporary labour and social policies's field. Finding out traces of past's discourses in currents problematizations, we have endeavored to recover programmatic and theoretical discussions that crossed the concept's emergence context, in 70's decade. That context had characterized by an intense production of diagnosis, explanations and politics recommendations about employment issues, which were transforming in Latin America since the sixties. An institutions, schools of thought and academicians's mixture had a leading role in the discussions about the current employment issues. Our focus of analysis was the identification of the ways in which the employment issues were demarcated (defined, explained and conceptualized) and the intervention was delimited. Due to our research, we were interested in detect the links between the employment's problematizations, poverty and social policies. We worked on the basis of treating three different theoretical's perspectives. The analysis demonstrates that they were very intersected but there are a few theoretical and programmatic's coordinates that allow for differentiating them. Those perspectives were: the ECLAC's approach, called latinoamerican structuralism, about which we worked based on R. Prebich's and A. Pinto's writings; the ILO's approach, characterized as neostructuralist, whose reading were done in basis of V. Tokman's work, who were one of the institution's reference in informality's treatment in Latin America; and to tackle the dependency's theory we selected José Nun's, Aníbal Quijano's and Ruy Mauro Marini's writings.

Key words: roblematizations, informality, poverty, policies.

RESUMO:

A categoria de informalidade apresenta uma textura heterogênea, em que o diferentes problematizações são separadas e interligadas, gerando intervenções no campo das políticas sócio- laborais contemporâneas. Na investigação de vestígios dos discursos passados que habitam as atuais problematizações, decidimos recuperar discussões teórico- programáticas que atravessou o contexto do surgimento da noção de "sector informal", na década do '70. Este contexto foi caracterizado por uma intensa produção de diagnósticos, explicações e recomendações políticas sobre os problemas de emprego, cuja transformação estava em andamento desde o '60 na região latino-americana. Uma mistura de instituições, escolas de pensamento e acadêmicos da região estrelou no debate sobre os problemas do emprego do momento. Nosso eixo para sua reconstrução foi a identificação das formas de delimitação dos problemas de emprego (suas definições, conceitos e explicações) e, neste sentido, o campo delimitado para intervenção. De acordo com nosso problema de pesquisa, nos interessava especialmente detectar essas ligações estabelecidas entre as problematizações sobre o emprego, a pobreza e a política social. Desta forma, trabalhamos com base a distinção de três abordagens que, de acordo com a análise, apresentado altamente enredado ainda há certas coordenadas teóricas e programáticas que permitem delimitá-las. Os enfoques eram: o foco da Comissão Econômica para América Latina e o Caribe (CEPAL), comumente chamado de estruturalismo latino-americano, no qual trabalhamos dos escritos de R. Prebisch e R. Pinto; a abordagem da OIT, caracterizada como neoestruturalista, que realizamos com base em uma seleção de obras de V. Tokman, uma das suas principais referências para o tratamento da economia informal na América Latina; e a abordagem dependentista, focamos em obras de José Nun, Aníbal Quijano e Ruy Mauro Marini, quem dirigiu particularmente o problema do trabalho.

Palavras chave: problematizações; informalidade; pobreza; políticas.

Sumario: 1.Introducción: itinerarios de un problema; 2 Hacia el debate de la década de 1970: diagnósticos y recomendaciones emergentes; 3 Buscando asir el problema del empleo: entre

conceptos y programas; 3.1. Las producciones de la OIT y el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe; 3.2. El enfoque cepalino; 3.3 El enfoque de la dependencia; 4. Conclusiones; 5 Bibliografía; 6 Fuentes Documentales.

1. Introducción: itinerarios de un problema

El interés por indagar la producción académica sobre el concepto de informalidad en su contexto de emergencia, partió del análisis de sus problematizaciones en los debates sobre la orientación de políticas socio-laborales¹ durante el período 2003- 2015 en Argentina. Éstas expresaron una delimitación diferenciada de la informalidad como problema técnico y de intervención, de acuerdo a las políticas sectoriales que se ocuparon de ella: a) La política laboral asumió como eje ordenador la categoría de “trabajo decente” (productivo y protegido), promovida por la Organización Internacional de Trabajo (OIT, 1999) y delimitó como problema la no registración de las relaciones laborales en el mercado capitalista de trabajo; b) Las políticas de seguridad social (como la moratoria previsional y la asignación universal por hijo) expandieron su cobertura basadas en la ampliación de la categoría de “trabajador protegido”, incluyendo a trabajadores desocupados e informales, cuya característica común era la desprotección; c) Las políticas de asistencia ligadas a la inserción socio- productiva tomaron como eje la promoción del “trabajo genuino”, organizado, comunitario y promovido por el Estado, dirigida a un sector de trabajadores definido como “vulnerable”, en virtud de su marginación respecto del mercado de trabajo y a su imposibilidad de acceder al empleo formal y regular.² La categoría de informalidad, entonces, pasó a englobar referencias múltiples (registración de la relación laboral, desprotección, baja productividad), al tiempo que –debido a su heterogeneidad- fue descompuesta en problemáticas de distinto cariz, que convocaron intervenciones, dispositivos político- institucionales y sujetos disímiles.

Estas modalidades de delimitación y abordaje de la informalidad como problema nos revelaban el anudamiento entre las problematizaciones acerca de la pobreza y las relativas a la condición de informalidad, en tanto la cuestión social del ciclo posconvertibilidad ya no se explicaba por fenómenos de desempleo masivo, sino a partir de la extensión de formas de inserción en el mundo del trabajo precarias, desprotegidas y/o de escasa productividad. En este sentido, las conceptualizaciones expertas sobre la informalidad fueron retomadas y puestas en tensión. Observando las políticas socio-laborales argentinas, identificamos la emergencia de nuevas categorías, como la de “trabajadores vulnerables”, que pretendieron abarcar un conjunto diverso de relaciones laborales que se diferenciaban del “concepto clásico de trabajo” (De la Garza Toledo, 2015). Esto tuvo un correlato en la ampliación del concepto en el ámbito especializado, que pasó a designar modalidades muy disímiles de trabajo, cuyo rasgo común era la extralegalidad y/o la desprotección, abandonando la inscripción sectorial y productiva de su definición clásica.³ Según autores como De La Garza Toledo (2013 y 2015) y Cortés (2000) esta operación conceptual tuvo una orientación eminentemente práctica y estuvo dominada por el empirismo, pues se centró más en la construcción de indicadores sobre los cambios laborales en curso, más que en producir una explicación y comprensión sólida sobre las transformaciones en las relaciones de producción y los patrones de legitimidad acerca del trabajo.

1 Las políticas socio-laborales refieren al conjunto de intervenciones y regulaciones políticas que tienen por objeto el trabajo y “desbordan” a aquellas que se definen de forma estricta como política laboral, tales como de la política de empleo, de asistencia al desempleo, de seguridad social, salariales (Grassi, 2012).

2 La situación de marginación respecto del mercado laboral refiere, en los documentos oficiales, a un conjunto heterogéneo de situaciones: desempleo, subempleo, trabajo parcial, ocupaciones de subsistencia. Puede observarse su definición en la siguiente normativa, de la cual también tomamos los términos de “trabajadores vulnerables” y “trabajo genuino”: Resolución MDS N° 1375/04 de creación del Plan Manos a la Obra y Resolución SPSyDH N.º 1023 en que se modifica el mismo; Decreto 1602/09 de creación de la Asignación Universal por Hijo; Decreto 3182/09 de creación del Programa Ingreso Social con Trabajo.

3 Estas reformulaciones fueron sistematizadas por la OIT en el año 2002, en la 90ª Conferencia Internacional del Trabajo, y consta en el informe llamado “El trabajo decente y la economía informal”.

En virtud de la textura heterogénea de este concepto de informalidad, nos resultó interesante retomar los debates que se entretujieron en el momento de su emergencia, a fin de rastrear los espacios de intervención que los diagnósticos y explicaciones sobre la informalidad produjeron, las asociaciones que entonces se planteaban entre problemas de empleo y de pobreza, y los diálogos y cruces entre distintas perspectivas teóricas. Entendíamos que la recomposición de este campo de discusión nos iba a permitir identificar dominios de memoria, reformulaciones y desplazamientos producidos en su tematización contemporánea. Como señalan Aguilar y Grondona,

Las formas y contenidos del diagnóstico de los problemas sociales (...) configuran una trama compleja de procesos de delimitación y objetivación que sedimenta y deja huellas en discursos, pero también en los cursos de acción que habilitan y en los que inhiben. (...) El análisis (...) de estos diagnósticos, de los ritmos de sus emergencias y de sus modos de circulación permite dar cuenta de los ecos y resignificaciones de los saberes del presente, de sus certezas, pero también de sus puntos de fuga (2013: 16).

El contexto de emergencia de la categoría “sector informal” (Hart, 1972) estuvo marcado por una intensa discusión sobre los problemas de empleo y por la proliferación de otras categorías que pretendían explicarlos, como la de “marginalidad” (Nun, 1969; Quijano, 1970) o “fuerza de trabajo redundante” (Prebisch, 1981). Desde la década de 1960 existía una marcada preocupación en el ámbito experto latinoamericano por las transformaciones en el mundo del trabajo. Se advertía que la homologación, hasta entonces, vigente entre problemas de empleo y desocupación dejaba en la sombra al creciente subempleo y a la extensión de un repertorio de actividades realizadas en condiciones de precariedad, de escasa productividad y con magras remuneraciones. Si hasta el momento se habían identificado formas de trabajo de baja productividad en el ámbito rural, asociadas a la subsistencia y al atraso técnico, la novedad de estos procesos residía en que comenzaban a desplegarse también en las ciudades. La existencia de estas actividades motivó una prolifera producción teórica e investigación empírica en Latinoamérica, que se dio en el seno de una mixtura de instituciones internacionales, regionales y nacionales, y académicos latinoamericanos que se proponían elaborar un esquema teórico que explicara las particularidades de la realidad latinoamericana.

Es preciso señalar que la distinción entre perspectivas no debe hacernos pensar en compartimentos estancos y homogéneos, sino en ciertas coordenadas diferenciadores que se conjugaron con importantes suelos comunes, diálogos y entrecruzamientos. Nuestra hipótesis es que, en este marco, la diferenciación operó con mayor fuerza en la dimensión programática de las producciones. Las perspectivas a las que nos referimos son: el enfoque de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), comúnmente llamado estructuralismo latinoamericano (Neffa, 2008; Castrejón y Chiñas, 2008); el enfoque de la OIT, caracterizado como neoestructuralista (Castrejón y Chiñas, 2008); y la teoría de la dependencia. Para el enfoque cepalino, tomamos obras de Raúl Prebisch y Aníbal Pinto, ambos referentes de dicha organización. Para la OIT, los documentos iniciales sobre el concepto y las elaboraciones posteriores de Víctor Tokman quien, por su trabajo como director del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), se constituyó en referente en el estudio de la informalidad no solo para la OIT sino en toda América Latina.⁴ En lo relativo a la teoría de la dependencia, seleccionamos trabajos de José Nun, Aníbal Quijano y Ruy Mauro Marini, que tematizan particularmente el problema del trabajo.⁵

La serie de documentos se inicia en 1964, con un escrito que expresa una síntesis en materia de recomendaciones de la OIT ante las problemáticas del empleo para los distintos países miembro. Continúa con producciones que se desarrollaron durante la década de 1970, ya en un contexto de intensas transformaciones en el capitalismo mundial. Nuestro eje para tal reconstrucción es la identificación de cómo cada perspectiva ha delimitado los problemas de

4 Es por ello que los documentos que seleccionamos son de autoría propia de Tokman así como de institucional del PREALC.

5 Dado que no es objeto de este trabajo reconstruir exhaustivamente los debates sobre el concepto de informalidad, sino concentrarnos en las discusiones en el contexto de emergencia de la categoría, sugerimos ver los aportes de: Neffa, 2008; De la Garza Toledo, 2013; Cortés, 2000.

empleo, en virtud de los conceptos que propuso para explicar sus causas, sus características y, en este sentido, el ámbito que alumbró para la intervención estatal. De acuerdo a nuestro problema de investigación, nos interesó especialmente detectar aquellos vínculos establecidos entre la problematización de la informalidad/marginalidad, la pobreza y las políticas sociales.

2. Hacia el debate de la década de 1970: diagnósticos y recomendaciones emergentes⁶

El primer documento de nuestra serie constituye una sistematización de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, realizada en 1964. Encontramos en él una idea reveladora respecto de un cambio de escenario: la noción de “cambios estructurales” (OIT, 1965). Ésta aludía a todo “cambio importante y de largo plazo que revista la forma de fluctuaciones en la demanda o la de aparición de nuevas fuentes de suministros, sean extranjeras o nacionales (...), o de nuevas técnicas de producción o bien la de cambios en el volumen de la mano de obra” (1965: 2). Estos cambios estructuraban el sentido de las recomendaciones en materia de políticas: ellos resultaban un potencial al desarrollo, así como una amenaza sobre el empleo, pues la introducción de nuevas tecnologías modificaba los procesos productivos y podía alterar el tipo de demanda de trabajo.

La idea que subyacía a las medidas propuestas era la de una adaptación activa a dichos cambios estructurales, en distintos niveles -la producción, el comercio internacional y el empleo- y persiguiendo un doble objetivo: por un lado, “obtener las mayores ventajas del progreso económico y tecnológico”, por otro, conjurar los efectos negativos de estos cambios en el empleo, protegiéndolo “contra las vicisitudes financieras o de otra índole a los grupos de personas y a los individuos cuya ocupación se ve afectada por los cambios estructurales” (1965: 6). Se trata de dos orientaciones complementarias: la adaptación de la producción y el empleo a dichos cambios, por ejemplo, en materia de capacitación de los trabajadores en virtud de los nuevos perfiles productivos; y la de prevenir y atacar el desempleo y subempleo causado por los mismos (1965: 6), tomando medidas dirigidas a grupos específicos para “repartir las consecuencias del cambio” (1965: 8).

Respecto de la dimensión productiva, se enfatizaba la idea de que los países debían ampliar su capacidad productiva y hacer uso de las tecnologías, de acuerdo a las etapas y niveles de desarrollo en que se encontrasen. Para el caso de América Latina, se diagnosticaba que los problemas de desempleo y subempleo se vinculaban a una “escasez de capital” y al “subdesarrollo económico”. En este sentido, se sugerían medidas que fomentasen el “ahorro nacional” y las inversiones, especialmente las extranjeras, tal como se advierte en estas citas: “[fomentar] la aportación de recursos financieros de otros países y de las organizaciones internacionales, a fin de que aumenten así las inversiones productivas” (1965: 8); “esforzarse en crear un clima propicio al aumento de inversiones, tanto de origen nacional como extranjero, que ejerza efectos positivos sobre el desarrollo económico del país” (1965: 11). De forma análoga se promovía una mayor fluidez del comercio internacional. Ello da cuenta de que, para este organismo, el límite a la ampliación de la capacidad productiva en el sector industrial de los países latinoamericanos sólo podía trascenderse a partir de una apertura a las relaciones internacionales, pues permitiría incorporar un volumen de inversión que por sí solos no podían generar, dislocando así las medidas proteccionistas del período de posguerra. Ello implica un primer eje de transformación del escenario económico y político en la región que se expresa en el documento.

Así, los problemas de desempleo y subempleo estaban codificados como problemas de desarrollo. Tanto en lo relativo a sus causas, puesto que emergían por una insuficiente capacidad productiva, como por sus efectos, ya que ambos fenómenos se concebían como una pérdida, un obstáculo para el crecimiento económico. Es posible advertir la persistencia de la idea de pleno empleo ligada a una expectativa de crecimiento, en expresiones como las siguientes: “la Declaración de Filadelfia reconoce la obligación solemne de la OIT de fomentar, entre todas las

6 En adelante, los subrayados en las citas dan cuenta de destacados propios.

naciones del mundo, programas que permitan lograr el pleno empleo y la elevación del nivel de vida” (1965:2); “(...) estos instrumentos deben ser considerados como parte integrante de un programa internacional más amplio de expansión económica basado en el pleno empleo productivo y libremente elegido” (1965:2). Entre el “incremento de los medios de producción” y la “ocupación plena” existía una relación tensa (en virtud de los efectos de los cambios estructurales sobre la segunda) pero, a fin de cuentas, complementaria y potencialmente virtuosa. La esperanza desarrollista en que los países latinoamericanos siguieran la “evolución” propia de los industrializados seguía vigente. Años más tarde, esta idea sería sumamente trastocada, en dos tiempos: primero, a partir de la constatación de que no se seguía necesariamente del crecimiento económico un desarrollo significativo en términos laborales y sociales; y, ya en la década del '90, la subutilización de la fuerza de trabajo sería entendida como parte de un funcionamiento “normal” de la economía y, por ello, inevitable en su gestación (Grassi, 2003).

Las políticas referidas al empleo asumían dos orientaciones que tenían como eje común la “prevención” y la intervención sobre las consecuencias de los cambios estructurales: la primera tenía como objetivo reducir el impacto de las tecnologías en la prescindencia de mano de obra, mediante medidas como la disminución del tiempo de trabajo sin baja salarial, relocalización de trabajadores, etc; la segunda agrupa a un conjunto de políticas dirigidas a grupos específicos, cuya “adaptación” a los cambios estructurales se pronosticaba más dificultosa, como mujeres, jóvenes y trabajadores sin calificación. El desempleo y subempleo, concebidos como consecuencia de los cambios estructurales, admitían instrumentos de políticas diferenciales: la política de empleo, para los ocupados en el sector industrial; y la política social, para aquellos grupos con menores horizontes de re-inserción inmediata en el mercado de trabajo, orientada a sostener la reproducción material de estos grupos y a apoyar su reinserción laboral. Así encontramos las siguientes recomendaciones:

Todo Miembro debería establecer y financiar adecuadamente programas destinados a ayudar a los trabajadores a encontrar nuevos empleos y a adaptarse a ellos (OIT, 1965: 12) .

Se deberían hacer esfuerzos para responder a las necesidades particulares de ciertas categorías de personas, tales como las personas de edad, los inválidos y otros trabajadores, quienes pueden encontrar dificultades especiales originadas en cambios estructurales o en cualquier otra causa (...) (OIT, 1965: 10).

Todo Miembro debería (...) adoptar medidas para ayudar a las personas desempleadas y subempleadas durante todo período de desempleo a subvenir a sus necesidades elementales y a las de las personas a su cargo, así como a adaptarse a las oportunidades que puedan presentárseles para ejercer un nuevo empleo útil (OIT, 1965: 4).

La criticidad que asumen el subempleo y el desempleo se debe a su consideración como problemas y obstáculos para el crecimiento, en consonancia con la persistencia de la valoración de las políticas de pleno empleo y de cierto estado de equilibrio del mercado de trabajo, en el que el Estado debía intervenir. Encontramos significativa, al respecto, la siguiente cita: “Establecer previsiones a corto plazo sobre el empleo, el subempleo, y el desempleo con suficiente anticipación y detalle para poder actuar sin demora con el objeto de evitar o remediar el desempleo o la escasez de mano de obra” (1965: 15). Tal es así que llega a afirmarse que “cuando existan personas disponibles y que buscan trabajo y no se prevea, dentro de un plazo razonable, la existencia de empleo alguno para ellas, el gobierno debería examinar y explicar públicamente de qué manera piensa subvenir a sus necesidades” (1965: 5).

Las recomendaciones que se vierten son sumamente germinales respecto de las políticas que se implementarían años más tarde en América Latina en torno al comercio internacional, el mercado de trabajo y la estabilidad del gasto social. Las mismas buscan intervenir sobre ciertos elementos de crisis como la recesión, inflación y desequilibrio (1965: 65), introduciendo

elementos novedosos en un marco de continuidad con las expectativas desarrollistas y de integración de la población trabajadora.

3. Buscando asir el problema del empleo: entre conceptos y programas

A continuación presentaremos, para cada una de estas perspectivas, los conceptos y explicaciones que delimitan un campo problemático particular, es decir, un conjunto específico de problemas de empleo, y un horizonte de intervención propuesto de acuerdo a los diagnósticos realizados.

3.1. Las producciones de la OIT y el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC)

En el año 1972 se publicaba la investigación en la que se formuló por primera vez la categoría de “sector informal urbano”, dirigida por Keith Hart sobre el mercado de trabajo en Kenia. Este trabajo advertía que, pese al crecimiento económico del país, el desempleo y la inequidad continuaban (Hart, 1972). Así, comenzaba a configurarse como problema la desigualdad en contextos de crecimiento. Los factores de este desfasaje eran diversos según Hart: por un lado, se vinculaba con un declive del empleo en el sector formal en la región africana (cuyas causas no son explicadas en el texto en cuestión); por otro, se advertía una dimensión demográfica del problema, dada por las migraciones rural-urbanas y el incremento de la población en edad de trabajar. En este sentido, se detectaba la emergencia de una serie de ocupaciones eficientes y autosustentadas, aunque precarias en su organización, en la dotación de capital y en el nivel de ingresos (Hart, 1972). Este conjunto de actividades económicas fue conceptualizado como “sector informal” de la economía y del mercado de trabajo.

La tensión entre el crecimiento económico y la continuidad de la desigualdad laboral constituye una novedad respecto del paradigma de la modernización e, incluso, respecto del análisis previo que hemos traído, hacia mediados de los '60. La vigencia de la “inequidad” discutía los pronósticos clásicos de la expansión del crecimiento desde los países industrializados hacia aquellos “subdesarrollados”. Así es como en este texto, esta tensión fue entendida como “efectos negativos de la modernización” (Hart, 1972: 94)⁷, los cuales planteaban una revisión de la visión desarrollista de la sociedad, al identificar sus sombras. Asimismo, la dicotomía que planteaba dicha visión entre dos sectores de la economía, el moderno y el tradicional, también se desdibujaba, dado que estos comenzaron a dejar de considerarse como compartimentos estancos. Por el contrario, el problema del sector informal sólo podía explicarse, para Hart, a partir de la relación entre éste y el sector formal.

El autor explicaba que el sector moderno era el que experimentaba un mayor crecimiento a partir de la tecnificación de la agricultura y la incorporación de tecnologías en la industria. Pero, además de este pujante poder económico, concentraba poder político y, por ello, los beneficios de las políticas estatales (como el acceso al crédito). De acuerdo a esta perspectiva, el sector informal surgía como forma de autogestión del empleo, a partir del límite en la absorción de fuerza de trabajo por parte del sector formal. Pese a su eficiencia en tanto “reacción” a este límite, los rasgos que lo caracterizaban eran la inestabilidad, el riesgo y la baja remuneración, además de encontrarse por fuera de la institucionalidad. En la gestión del vínculo entre sector informal y formal el documento encontraba la llave para la intervención pública sobre el fenómeno: se caracterizaba que dicha relación se encontraba desbalanceada (Hart, 1972: 117).

El fortalecimiento del sector informal -en su productividad, estabilidad y en las condiciones de vida de sus trabajadores- tendería a una corrección de los desbalances y un efecto

7 En la primera década del siglo XXI, desde la OIT se promovió un eje de discusión y de recomendación de políticas asociado a la dimensión social de la globalización y los efectos negativos del modelo implementado en la región latinoamericana hasta fines del siglo XX. La identificación de los efectos negativos hace posible una intervención que tienda a suturarlos o superarlos, manteniendo vigente la globalización como horizonte de sentido y, bien podríamos decir, de la modernización en el caso de Hart. Dada la analogía en la formulación de estas dos expresiones sería interesante indagar los desplazamientos de sentido entre una y otra.

homogeneizador de la economía. La conclusión de que las políticas debían enfocarse en el sector informal, mejorando las condiciones de su actividad económica y las condiciones de vida de sus trabajadores mediante servicios sociales, se debía a que, para Hart, no había perspectivas de que el sector formal urbano creciera al mismo ritmo que la población y las migraciones. En este marco, el sector informal constituía un refugio eficiente para la supervivencia, al proveer, además de empleo, bienes y servicios a bajos costos. “Entonces, debe facilitarse el empleo y el crecimiento de ingresos en el sector informal, donde los migrantes buscarán un sostén si no pueden encontrar empleo en relación de dependencia en el sistema formal” (Hart, 1972: 119). Ello hacía del sector informal un espacio no suplantable y, de hecho, se lo consideraba como una alternativa con cierto potencial de crecimiento en caso de implementar medidas como la promoción de empresas de pequeña escala, basadas en el auto-empleo, servicios ocupacionales, expansión de servicios sociales, y evitar la mecanización innecesaria. Pese a ello, el pronóstico de Hart era cuidadoso:

Independientemente de los cambios de política, el sector informal crecerá en los próximos 15 años. Si la política continúa como en el presente, el crecimiento será involutivo y la brecha entre el sector informal y formal crecerá. El problema de empleo será entonces peor (Hart, 1972: 156)

Años más tarde, Tokman (1976 y 1978) dio continuidad a la problematización de la noción de “crecimiento”, estableciendo una ruptura importante en la revisión de las perspectivas desarrollistas:

La lección principal de los últimos años es que el crecimiento económico no garantiza por sí solo un mayor nivel de empleo ni una mejor distribución del ingreso. En el periodo de posguerra, el producto por habitante ha crecido en América Latina a un ritmo superior a dos por ciento anual y, más aún, éste se ha estado acelerando en forma sostenida. Pese a ello, el número de cesantes y de familias que viven en condiciones de pobreza, en lugar de disminuir, se ha mantenido e incluso ha tendido a aumentar. Lo que a primera vista resulta sorprendente -crecimiento económico sin mayor empleo ni mejor distribución del ingreso- ha dejado de constituir una situación excepcional y ha pasado a ser el caso típico de la posguerra (Tokman y Souza, 1977: 3).

La afirmación de que lo concebido como excepción, como desfasaje, resultaba más bien un “caso típico” generaba una ruptura respecto de la idea de modernización que se encontraba entretejida en los diagnósticos de Hart. La conceptualización de Tokman sobre los problemas de desempleo y subempleo los consideraba, ya no como efectos inesperados o negativos de la modernización, sino como expresiones de un proceso de “subutilización de la fuerza de trabajo” (Tokman, 1976 y 1978). En torno a esta noción se constituye un espacio de diálogo con otras categorías producidas desde el resto de las perspectivas en análisis que intervinieron en el debate de la década.

La subutilización de fuerza de trabajo tiene una explicación estructural en los textos de Tokman que toma y también reelabora la tesis de Hart, consistente en que el problema del empleo era producto de la relación desbalanceada entre sectores de la economía. Para Tokman el excedente de fuerza de trabajo que daba origen al sector informal se generaba por los límites en la absorción de mano de obra del sector formal (Tokman, 1976; Tokman y Souza, 1977). Para explicar la dinámica del sector formal, Tokman retomó, en el transcurso de la década, las referencias cepalinas sobre la heterogeneidad estructural de las economías latinoamericanas (PREALC, 1987). Efectivamente, el progreso técnico tenía un fuerte lugar en su explicación de dicha heterogeneidad: se argumentaba que la economía latinoamericana incorporaba ondas sucesivas de modernización que relegaban a una serie de actividades económicas a la marginalidad, al concentrarse los efectos de la innovación. La contraparte de ello era que los sectores con mayor capacidad técnica lograban una mayor concentración de capital, pues podían desenvolverse en mercados altamente competitivos y, en algunos casos, monopólicos. También tenía efectos en la demanda de trabajo, pues alteraba el perfil de atributos requeridos de los

trabajadores (mayor calificación), así como el volumen de dicha demanda, que pasaría a ser menos intensiva.

El excedente de mano de obra así generado produciría sus propias formas de ocupación. Sin embargo éstas tenían un horizonte de escaso desarrollo, pues estaban imposibilitadas de competir en mercados acaparados por las empresas de alta productividad (Tokman, 1976 y 1978; Tokman y Souza, 1977). Las exigencias de la difícil competencia presionaban sobre los precios y salarios en dicho sector, por lo que resultaban inferiores a los del sector formal. En este sentido, encontramos un fuerte énfasis en la necesidad de dejar de considerar al desempleo como una categoría suficientemente explicativa del problema del empleo, puesto que, según Tokman (1978), podía dar cuenta solo de un 20% de la subutilización laboral, en tanto el subempleo reunía un 70% de sus manifestaciones. De este modo, se alentaba el estudio riguroso de estas nuevas manifestaciones, mediante una reflexión teórico-metodológica que permitiera generar instrumentos adecuados para su medición.

La relación entre los sectores formal e informal, que tematizaba Hart, era reconfigurada a partir del establecimiento de determinaciones más generales, devenidas de la dinámica del capitalismo global y de la inscripción latinoamericana en la misma. Lo que Hart señalaba como “desbalance”, Tokman lo concebía como “concentración” económica, tecnológica y política (Tokman y Souza, 1977). La heterogeneidad de la estructura económica se basaba en la desigualdad -en la distribución de activos entre sectores- y generaba desigualdad -a partir del efecto que tenía en la segmentación del mercado de trabajo-.

Analizando de forma más precisa la manera en que se configuró un ámbito problemático en torno al sector informal, consideramos que comprendió tres operaciones conceptuales. Una primera dimensión estaba dada por las relaciones intersectoriales, pues el problema del empleo hundía sus raíces en el crecimiento heterogéneo. Sobre este espacio podría desplegarse una intervención de largo plazo, tendiente a una transformación estructural de las economías latinoamericanas (Tokman, 1976). De acuerdo con ello, “cualquier intento de mejorar los ingresos de los ocupados en el sector informal debe insertarse en una estrategia de desarrollo que contemple medidas coherentes dirigidas a los demás sectores” (Tokman, 1976: 10).

Aquí se produce una segunda operación. Tokman (1976) destacaba que a esta intervención de tiempo largo era preciso añadirle una situada en el corto plazo. Se introducía una evaluación de viabilidad respecto del despliegue de políticas de alcance estructural sobre la relación intersectorial, al señalar en distintos trabajos que no podía pensarse que el sector formal pudiera absorber un mayor volumen de mano de obra que la que demandaba en ese entonces. Esto nos habla del alcance de las transformaciones económicas y políticas en curso, que agudizaban los problemas de subutilización del trabajo. Así, se delimitaba otra escala de intervención, de corto y mediano plazo, ante la evidencia del crecimiento en volumen del sector informal y su posible caída en los ingresos. Esta escala estaba dada por políticas específicamente dirigidas al sector informal, con el objeto de fortalecerlo en su productividad, estabilidad e ingresos:

El problema fundamental que aqueja a los ocupados en el sector informal es su bajo nivel de ingreso. (...) Puesto que el sector deberá continuar absorbiendo nuevos contingentes de fuerza de trabajo, el objetivo de incrementar el ingreso por persona debe compatibilizarse con el aumento previsible en el número de ocupados en el sector informal en su conjunto (...). Las medidas tendientes a lograr el aumento de la productividad y el ingreso total del sector informal se pueden agrupar en dos conjuntos específicos: las destinadas a aumentar su eficiencia económica y las destinadas a aumentar su producción. Si se agrega la reubicación sectorial de los ocupados en las actividades que ya están hoy saturadas y no presentan posibilidades de expansión, se definen tres tipos de políticas aplicables al sector informal (Tokman, 1976: 10).

Estas políticas comprendían medidas como: facilitar el acceso a activos y créditos; formación técnica hacia los trabajadores del sector y capacitación en la organización de

negocios; promoción de la subcontratación respecto del sector formal y del Estado; organización del sector informal en cooperativas, para aprovechar ventajas de escala; creación y adaptación de tecnologías específicas que puedan ser incorporadas sin afectar el volumen de empleo; reducción de costos de comercialización; etc. Según el autor, ello generaría un aumento de la eficiencia en los procesos productivos y en sus resultados (Tokman, 1978). A su vez, se proponía evaluar de forma previa en qué ramas de actividad implementarlas, dado que sólo tendrían éxito en aquellas cuyos mercados no fueran oligopólicos y estuvieran dominados por empresas del sector formal, con las que no pudieran competir.

En las ramas (...) en donde las diferencias relativas de productividad no son significativas, la política económica debería tender a reforzar las condiciones vigentes fomentando una mayor participación del sector en el abastecimiento del mercado. (...) En los casos en que las desventajas del sector informal se derivan del funcionamiento de la economía y de los patrones de acumulación, el apoyo al mismo puede significar un sacrificio al crecimiento global para alcanzar un mayor nivel de empleo. La opción por la implementación de políticas de apoyo a estas actividades debería basarse en un cuidadoso análisis de sus beneficios y costos sociales (Tokman, 1976: 11)

Estas medidas no deben sacrificar el crecimiento económico del conjunto, aunque algunas de ellas pueden tener este efecto si no se analiza bien las posibilidades de competencia con el sector formal, básicamente allí donde éste no es monopólico (Tokman, 1978: 27)

Evidentemente, estas políticas implicaban una serie de ajustes que alcanzarían al sector formal y se consideraban riesgosos para la economía, en virtud de lo cual aparecía el alerta mediante el énfasis en el análisis de sus costos y beneficios. Ello la convertía en una medida poco generalizable.

Finalmente, advertimos una tercera operación de definición del espacio de intervención, unida a una dimensión específica del campo problemático, dada por la yuxtaposición entre informalidad y pobreza. En el transcurso de la década la cuestión de la pobreza comenzó a cobrar peso específico, siendo objeto de investigaciones que examinaban la relación que establecía con el sector informal (Tokman y Souza, 1977). Por ello Tokman afirmaba “la importancia de la creación de oportunidades de empleo como instrumento adecuado y necesario en el contexto de una política de erradicación de pobreza” (Tokman y Souza, 1977: 25). El foco de la intervención asumía un doble prisma: la erradicación de la pobreza y el fortalecimiento del sector informal. De acuerdo con ello, se planteaba la necesidad de un viraje en las problematizaciones teóricas acerca del sector informal: si en los años previos se había atendido a los efectos nocivos para el crecimiento, desde mediados de la década del ‘70, comenzaba a predominar el interés por sus efectos en el bienestar de las personas y, específicamente, en la pobreza.

Dicho cambio de énfasis en el análisis lleva a considerar especialmente aquellos casos en que la falta de oportunidades de empleo implica la obtención de ingresos insuficientes para satisfacer sus necesidades esenciales. Ello implica asimismo, cambiar la prioridad en la formulación de las políticas de empleo, de las personas que subutilizan en alguna medida su potencialidad de producción a los que por efecto de tal subutilización perciben ingresos que no alcanzan para cubrir sus necesidades (Tokman y Souza, 1977: 16).

En las zonas urbanas son físicamente visibles las manifestaciones de la pobreza extrema en la expansión de villas miserias, tugurios y conventillos. Estas personas, en general, se ocupan en las más diversas ramas de actividad no agrícola y en su mayoría, operan por cuenta propia o están empleadas en

establecimientos muy pequeños, poco organizados y escasamente capitalizados. Dichas personas están fuera del alcance de la mayor parte de los instrumentos que tradicionalmente se consideran idóneos para redistribuir ingresos (Tokman y Souza, 1977: 6).

Ahora bien, según el propio Tokman no resultaba viable que el sector formal pudiera absorber un mayor volumen de fuerza de trabajo, por lo cual señalaba que las posibilidades de modificar las oportunidades de empleo estarían mayormente acotadas al sector informal. Más allá de que se apostara a un crecimiento evolutivo del sector, se pronosticaba un descenso tendencial en los ingresos del mismo. En este orden, dentro del ámbito problemático que el sector informal delineaba, dado por el cruce de una política más netamente económica, una política específica destinada al aumento de la productividad dentro del sector, y una política dirigida a la mejora de los ingresos de sus trabajadores a través de servicios sociales, la única que no fue rebatida en su viabilidad era la política social y la acción sobre la pobreza. De este modo, se delimitaba una zona de intervención que recortaba los problemas de empleo en su superposición con el de la pobreza, por otro lado, creciente en los países latinoamericanos a partir de la década de 1960.

Resulta obvio que es preciso expandir la capacidad de crecimiento de los países latinoamericanos y que, en el largo plazo, el sector moderno deberá incorporar el grueso de la población activa. (...) Aún cuando las políticas que se apliquen en el sector moderno sean exitosas, todavía el grueso del problema del empleo y de la pobreza seguirá sin ser superado. De allí que se postule la necesidad de dirigir atención prioritaria y directa hacia aquellos sectores donde se encuentran los grupos más afectados (...). Para las personas que se ubican en ellos, la insuficiencia de ingresos y los bajos niveles de productividad están estrechamente ligados (Tokman, 1978: 23).

Se propone por ello (...) el apoyo productivo a las unidades informales, el apoyo al bienestar de las personas allí, ocupadas y las reformas legales necesarias (...), aumentar y focalizar el gasto social (...). En definitiva, la propuesta consiste en hacer más eficaz la intervención del Estado para apoyar al sector informal y mejorar por esta vía los ingresos de los grupos más pobres de la población (Tokman, 1976: 32).

3.2. El enfoque cepalino

Para analizar el enfoque de la CEPAL, hemos tomado las producciones de Raúl Prebisch, quien se desempeñó como Secretario Ejecutivo de dicho organismo durante la década de 1950, presidió el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) desde la década de 1960, y luego creó y dirigió la Revista de la CEPAL, hasta su muerte, a mediados de los '80. Así también, seleccionamos producciones de Aníbal Pinto quien, integrándose a la CEPAL en los '50, dirigió la sede del ILPES en Brasil y presidió, luego de la muerte de Prebisch, la revista de la CEPAL.

Ambos comparten un punto de partida: la discusión con la perspectiva de la modernización o las “tesis dualistas” (Pinto, 1970), según las cuales el crecimiento de los “países periféricos” (Prebisch, 1981) debe seguir el modelo de los países industrializados. Prebisch calificaba esta perspectiva como “mito”, dando cuenta del alcance de la polémica entablada. Se refería al mito de la expansión espontánea desde el centro hacia la periferia y al mito del desarrollo de la periferia a imagen y semejanza del centro.

Dos grandes esperanzas de hace algunos decenios se han visto frustradas en el curso ulterior del capitalismo periférico. Creíase que, librado éste a su propia dinámica, la penetración de la técnica de los centros industriales iría difundiendo sus frutos en todos los estratos de la sociedad, y que ello contribuiría al avance y consolidación del proceso democrático. Los hechos no permiten seguir alentando esas ilusiones. El desarrollo tiende a excluir a una parte importante de la población (Prebisch, 1976: 7).

En esta cita aparece una idea transversal a la obra de ambos autores, basada en que el capitalismo periférico está atravesado por una tajante desigualdad. De acuerdo a Pinto (1970), luego de décadas de crecimiento, entre un 40 y 50% de la población latinoamericana se encontraba marginada de los beneficios del desarrollo. Afirmaba que en dichos años la “irradiación” del sector moderno hacia los sectores intermedios y primitivos de la economía había sido mucho menor a la esperada y, por el contrario, se había profundizado la heterogeneidad de la estructura económica. De este modo, el estilo de desarrollo seguido por estas sociedades explicaba el carácter y los alcances de la desigualdad social. Tal es así que Prebisch (1981) advertía que se había expresado una contradicción en Latinoamérica entre el desarrollo económico y el desarrollo democrático, no sólo por la presencia de regímenes dictatoriales en numerosos países, sino fundamentalmente por los contrastes sociales.

Prebisch (1981) señalaba que la tendencia del capitalismo era centrípeta y absorbente, por lo que el centro establecía, respecto de la periferia, una relación de consumo y absorción y no de complementariedad para su desarrollo. El elemento que daba cuenta de la extracción de excedente de la periferia por parte del centro era la propagación técnica. El progreso técnico era producido integralmente por el centro y desde allí se exportaban técnicas ya atrasadas a la periferia, por lo que su potencial competitivo en el rubro industrial quedaba reducido. En la expansión de las capas técnicas más avanzadas dentro de la estructura productiva latinoamericana, no se lograba absorber el volumen de mano de obra ocupada en estratos inferiores de baja productividad, ni tampoco la fuerza de trabajo redundante. Por ello estos estratos quedaban “vegetando en el fondo de la estructura social” (Prebisch, 1981:27). De hecho, Pinto (1970) afirmaba que el sector moderno había alcanzado un grado tal de maduración que podía desarrollarse bajo sus propias fuerzas, por lo cual era de esperar -bajo la continuidad de dicha dinámica- una aún menor irradiación hacia el resto de la economía.

El desarrollo periférico implicaba, entonces, concentración económica y desigualdad y una doble exclusión de importantes masas trabajadoras. Ello se daba a partir de la redundancia de mano de obra que se producía cuando los contingentes migratorios, expulsados del campo hacia la ciudad producto de la lenta tecnificación agraria, no podían ser empleados en los sectores más avanzados e, incluso, tampoco en los llamados “estratos inferiores”. Prebisch concluía que “la producción de bienes fuera de la agricultura está mostrando una grave incapacidad para absorber la mano de obra redundante que proviene de ella” (1970: 5). Esta población redundante, en su conjunto, sufría el desempleo y, fundamentalmente, las ocupaciones de baja productividad, cuyos ingresos iban sufriendo un deterioro progresivo. De este modo, afectada en sus ingresos y condiciones de vida, la fuerza de trabajo redundante también se encontraba excluida del consumo. Esto se debía a que el desarrollo industrial estaría orientado a una producción dirigida a estratos altos, presentando una diversificación que no era propia de la estructura social de la periferia. En este sentido, dicha producción industrial estaba ligada a un “consumo opulento”, “conspicuo” (Pinto, 1970) o un “imitativo” (Prebisch, 1981).

Se daba una relación particular entre producción y consumo en este análisis: por un lado, la producción industrial era independiente de las condiciones de trabajo y niveles salariales de sus trabajadores, pues el consumo se realizaba en los estratos sociales altos y, de forma creciente, en los intermedios; por otro, los estratos altos destinaban parte del excedente al consumo opulento y no a la reinversión para incrementar la capacidad productiva, lo cual generaba un límite de absorción en estas ramas de mayor trabajo. La diversificación del consumo para los sectores altos se tornaba, entonces, socialmente costosa. Así, emergía una “sociedad privilegiada de consumo” y un espacio de “infraconsumo”, al que quedaban relegadas las masas trabajadoras

(Prebisch, 1981; Pinto, 1970).

Ahora bien, ¿por qué esta desigualdad e ineficacia social constituían un problema? Ambos autores consideraban que la redundancia de fuerza de trabajo constituía un “desperdicio en el potencial de acumulación” (Prebisch, 1981: 13) y un “enorme desperdicio de potencial humano (...) por la forma defectuosa, insuficiente del punto de vista dinámico, en que está funcionando el sistema económico” (Prebisch, 1970: 7). La fuerza de trabajo redundante podía ser un potencial en el marco de políticas que combatieran el “estrangulamiento externo” (Prebisch, 1978: 285). Ello cobraba sentido en el marco programático propuesto de la CEPAL, en el que el fortalecimiento del sector exportador y del proceso de industrialización tenía un lugar nodal. Se trataba de un cambio desde el consumo conspicuo a la reinversión, que permitiera la diseminación del progreso técnico en pos de ganar grados de homogeneidad en la estructura económica. Para hacer posible este ciclo de aumento de exportaciones e inversiones, se proponía la creación de un mercado común latinoamericano, que pudiera promover las exportaciones “primero entre nosotros para romper la barrera de la estrechez de mercados y reducir los costos de producción. Ya después podríamos pensar en realizar dichas exportaciones a los centros” (Prebisch, 1978: 285).

La zona problemática en torno al empleo se recortaba sobre el “mapa” del estilo de desarrollo periférico. En este sentido, Prebisch estableció una polémica con quienes promovían estudios y recomendaciones específicas ligadas a la pobreza para atacar la informalidad. Ello no se debía a una desestimación de la “dimensión social del desarrollo”, por el contrario, Prebisch señalaba: “Se ha extraviado en forma flagrante la significación social del desarrollo. Por consiguiente se imponen serias transformaciones: ética para impulsarlas y racionalidad para realizarlas” (Prebisch, 1978: 288). Más bien se debía a que el problema de la desigualdad era, para el autor, de tipo productivo y ése era también el modo más eficaz de encararlo. También lo afirmaba Pinto (1970), quien señalaba que su marco programático no resultaba incompatible con las medidas redistributivas clásicas, sino que apuntaba a alterar los condicionamientos profundos de las desigualdades. La relación que se establece entre las políticas productivas y las distributivas se basa en una relación entre lo estructural y sus efectos:

Ya en un informe presentado a los gobiernos en 1963 calculábamos que alrededor del 40% de la población latinoamericana no había logrado participar ponderablemente en los frutos del desarrollo. Sin embargo, nos abstuvimos de caer en la ilusión de que simples medidas redistributivas corregirían esta falla fundamental. Lo esencial, a nuestro juicio, era una política de distribución dinámica. Consistía esta política en elevar la productividad y el ingreso de ese grupo rezagado mediante una más intensa acumulación de capital (tanto en bienes físicos como en formación humana), sin perjuicio de algunas sensatas medidas de redistribución inmediata. La mayor acumulación era, y sigue siendo, indispensable, para emplear productivamente la fuerza de trabajo que el funcionamiento del sistema tiende a excluir del desarrollo (Prebisch, 1978: 287).

Con retardo histórico algunos economistas del hemisferio norte han descubierto lo que han dado en llamar la 'pobreza crítica'. ¿Quién podría negar la necesidad de extirparla? Personalmente yo sería el último en hacerlo. Pero de todos modos me resisto a este tipo de simplificaciones. La pobreza es parte integrante del problema de desarrollo y no podrá resolverse aisladamente. Constituye un problema que requiere enérgicas medidas internas y de cooperación internacional (Prebisch, 1978: 288).

El desarrollo cobraba una fuerza explicativa y era un pilar de las elaboraciones programáticas de la CEPAL: presentaba exigencias así como consecuencias nocivas, por lo que imperaba su planificación para que se liberase su potencial social. Podemos entender la redundancia de mano de obra como un aspecto estructural de las consecuencias del desarrollo periférico y, a la vez, su superación constituía una condición para un desarrollo más integrado.

3.3. El enfoque de la dependencia

Para abordar este enfoque, es preciso considerar que la teoría de la dependencia constituyó una corriente intelectual aunada en interrogantes comunes, más que un campo de pensamiento articulado y unívoco (Guiller, 2014). De modo que, más allá de diagnósticos y categorías compartidas, resulta difícil establecer una línea de continuidad entre los aportes conceptuales con que los distintos autores que recuperamos tratan los problemas de empleo (Nun, 1969; Quijano, 1970; y Marini, 1970).

Los distintos escritos están surcados por referencias a la conflictividad desatada por los cambios que les eran contemporáneos en la estructura económica y social de la región (Quijano, 1970). Parte de dicha conflictividad discurría por la aparición de un fenómeno que, con diferencias, todos los autores observaban: el crecimiento de población sobrante para el capital. De allí emergían nuevas diferenciaciones sociales que resultaban una potencial fuente de agudización de los conflictos políticos (Nun, 1969; Quijano, 1970). Estos no les eran ajenos a los autores, pues atravesaban tanto a sus objetos de análisis como al campo teórico en el que debatían: el marxismo. La multiplicación de procesos dictatoriales en América Latina, la conformación de Estados corporativos, el incremento de la marginalidad, la crisis del foquismo y la presencia del imperialismo, son algunos de los fenómenos puntualizados en sus obras (Cardoso, 1972).

La población sobrante fue abordada de forma diversa según los autores, pero es importante remarcar que todos discutían -fundamentalmente con las perspectivas desarrollistas- que el problema del empleo se basara en la oferta. Al respecto, Nun explicaba que “el problema básico hace a la estructura de la demanda. Lo que caracteriza al subdesarrollo económico es que el sistema no logra ofrecer ocupaciones a todos los trabajadores disponibles, no por una ‘caída’ temporaria de la demanda sino por una falta de incremento en la existencia de medios de producción suficiente para darles empleo” (1969: 11). Para los países latinoamericanos, Nun proponía pensar la acumulación según la ley del desarrollo desigual y combinado de las formaciones económicas y sociales, formulada por Trotsky. De acuerdo a este principio, en los países dependientes coexistían y se combinaban distintas fases de desarrollo del capital, dándose una amalgama entre formas arcaicas y modernas, cuya forma se determinaba por la subordinación a la fase dominante. Dicha fase era, según el autor, el capital monopolista.⁸

Éste concentraba las innovaciones tecnológicas y pasaba a requerir mano de obra calificada. Por ello, Nun señalaba que la superpoblación generada en ese entonces eran los “pobres de la automatización” (Nun, 1969: 10), desocupados ante la desaparición de puestos semi o no calificados. La ley del desarrollo desigual y combinado sugería que este capital coexistía con formas previas: el capital competitivo y el capital comercial. El competitivo constituía un sector industrial con baja dotación tecnológica, por lo cual requería un uso extensivo de mano de obra y tenía, por ello, pocas condiciones de hacer frente al capital monopolístico. En este sentido, presentaba ganancias estrechas o fluctuantes, así como bajos salarios, incumplimiento de leyes sociales y una demanda inestable de los bienes producidos. El capital comercial implicaba, en su valorización, modos de fijación diversos, que hacían que el trabajo no fuera propiamente libre. Esta amalgama de formas de acumulación, subordinadas al capital monopolístico, implicaba, a su vez, modalidades distintas y coexistentes de superpoblación (Nun, 1969).

La superpoblación para Nun, y en coincidencia al resto de los enfoques, no se manifestaba únicamente en el desempleo, sino que también abarcaba la subocupación en actividades de los sectores subordinados al capital monopolístico, esto es, el sector industrial competitivo, comercial, y el terciario de bajos ingresos (Nun, 1969). Nun establecía una diferenciación entre la superpoblación -que refería al conjunto de población sobrante para el capital- y la noción de ejército industrial de reserva (EIR), de Marx. Mientras que la primera categoría no remitía al rol

8 Estas tesis se basaban en los estudios de Baran y Swezy, quienes publicaron en 1966 su libro “Capital Monopolista”.

social de los sujetos implicados, sí lo hacía segunda. El EIR establecía una relación de funcionalidad con la acumulación del capital, dado que constituía una reserva de mano de obra disponible que ejercía presión a la baja salarial de los ocupados y podía ser incorporada en el mercado de trabajo en sus momentos expansivos. Nun argumentaba que esta categoría había sido pensada en un contexto de crecimiento industrial, para el caso ejemplar de Inglaterra, en el que dicho sector tenía capacidad para absorber mano de obra de forma extensiva y continua. El problema que se le presentaba potencialmente al capital en dicho contexto era más bien el agotamiento de esa mano de obra excedente, la “escasez de mano de obra”.

A partir del desarrollo del capital monopolista, para Nun la funcionalidad del EIR quedaba diluida, pues el sector monopólico expulsaba mano de obra y sus grandes empresas comenzaban a perseguir la integración de los trabajadores a las mismas, manteniendo salarios altos. Es por eso que acuñó el concepto de masa marginal para referirse a aquella parte de la superpoblación que resultaba a-funcional o dis-funcional (de acuerdo a su papel político) respecto del sector productivo hegemónico (Nun, 1969), fenómeno propio del capitalismo monopolista en los países dependientes. Ésta podía mantener otro tipo de relaciones con los sectores competitivo y comercial, más cercana a la funcionalidad del EIR. No obstante, el autor planteaba el interrogante acerca de la capacidad de absorción de los mismos, en un contexto de crecimiento de la población.

Quijano (1970) refería a este sector de la superpoblación como mano de obra marginada. Para el autor, la dependencia consistía en la articulación subordinada de América Latina dentro del sistema mundial, en la que se daba una combinación de relaciones precapitalistas y capitalistas, y entre elementos de distintas etapas históricas. Las formaciones dominantes se incorporaban a las latinoamericanas de forma fragmentaria, cual “injertos”, generando transiciones abruptas que no se generalizaban al resto de la formación económica y una estructuración inconsistente y precaria de la misma (Quijano, 1977). Para Quijano, a partir del desarrollo del capital monopolista y la concentración de los efectos de innovación, el resto de las actividades veían deprimida su posición relativa en el conjunto y conformaban un “polo marginal”.

Este conjunto deprimido de la economía se caracterizaba por ocupaciones, mecanismos de organización y relaciones de trabajo inestables y precarias, de bajos ingresos y se vinculaba a un mercado de bienes y servicios conformado por la propia población incorporada (Quijano, 1970). Ello se debía a que se veía imposibilitado de acceder a recursos básicos de producción de los niveles dominantes, por lo que quedaba relegado a actividades residuales. La idea de “polo” buscaba diferenciarse de la de “sector”, pues Quijano explicaba que estas características se presentaban en actividades económicas diversas y no en un sector específico. Al mismo tiempo buscaba dar cuenta de que estas actividades compartían una relación de dominación indirecta con el sector monopolista, por la cual se daban mecanismos de transferencia de su excedente (Quijano, 1970). Si bien el polo marginal experimentaba un crecimiento en volumen, éste no mostraba potencial para absorber parte considerable de la fuerza de trabajo urbana. La disminución de la demanda de fuerza de trabajo en el sector dominante (sobre todo por la eliminación de puestos no calificados) no podía ser contrarrestada por el resto de los sectores. Quijano discutía, como Nun, la noción de EIR, pues observaba que el incremento de la productividad en dicho ciclo dependía más de la tecnología que del trabajo y que parte de la superpoblación se tornaba sobrante para el nivel monopólico sin ejercer presión sobre él. Esta “mano de obra marginada” asumía la modalidad de superpoblación “flotante”⁹ para el capital competitivo y tenía como refugio al polo marginal.

Marini aportaba una perspectiva interesante en el análisis de los procesos referidos al trabajo. El autor señalaba que, durante la década del '70, se evidenciaba una declinación en los precios de los bienes agrícolas, objeto principal de las exportaciones latinoamericanas, que estaba siendo compensada con la superexplotación del trabajo más que con aumentos de la

9 Esta clasificación es retomada de la tipología establecida por Marx (2011). La superpoblación flotante o fluctuante refiere a aquel sector de mano de obra que es expulsado/incorporado al mercado de trabajo de acuerdo a los ciclos constrictivos/expansivos de la producción.

productividad (Marini, 1973). Con ello, Marini busca desplazar el foco desde el problema de precios en el mercado, hacia un problema propio del ámbito productivo. Este planteo llevaba a afirmar que la plusvalía en América Latina era realizada mediante distintas formas de superexplotación, como la prolongación de la jornada de trabajo, la mayor intensidad de la misma y una reducción del consumo obrero, lo cual traería aparejado un agotamiento prematuro de la fuerza de trabajo y una negación de la reposición del desgaste de los trabajadores. A todo ello, se agregaba la remuneración del trabajo por debajo de su valor.

Todos los autores señalaban que las relaciones entre estos sectores de la economía (capital competitivo/industrial/ monopolista) debían comprenderse en el marco de relaciones de dependencia de los países latinoamericanos respecto de los países industrializados, por las cuales se gestionaba la transferencia de excedente de los unos a los otros. La producción de mano de obra marginada sería parte del carácter específico del régimen de producción vigente entonces en una estructura dependiente (Quijano, 1970).

El campo problemático delimitado en torno al empleo presenta una distinción respecto de los enfoques anteriores: conecta de forma directa con lo político. Como destaca Cardoso (1972), la dependencia no sólo es una categoría económica sino política, al referir a la asimetría estructural a la que están sometidos los países latinoamericanos respecto de los industrializados, la cual se desarrolla mediante formaciones de clase singulares en los países dependientes. Asimismo, el problema de la marginalidad también estaba conectado con una inquietud política de los autores, acerca del rol de este sector de la población trabajadora en la conflictividad social. El siguiente fragmento de Quijano ilustra dicha afirmación:

La opinión corriente quiere ver en la presencia de esa masa de población, *un problema de empleo* en esta economía. En realidad, no se trata de eso. Desde el punto de vista estrictamente económico, el régimen actual de producción en América Latina no tiene ningún problema de empleo. Este problema existe para la población misma que no tiene empleo. (...) Un aspecto de esa corriente de opinión, pretende además que este “problema de empleo” en el sistema, proviene del uso de una tecnología cada vez más compleja, ahorradora de mano de obra, y sus sostenedores no han resistido a la fácil conclusión de que es necesario impedir el desarrollo tecnológico, para poder usar técnicas de “trabajo-intensivo”. (...) No es la clase de recursos productivos, la tecnología que se emplea, sino la clase de intereses en cuyo beneficio se usan esos recursos lo que está en la base del “problema de empleo”, que ahora se agrava para la masa mayor de la población de nuestras sociedades. Esto no constituye un problema técnico para el régimen actual de producción, esto es, para sus grupos dominantes. Comienza a constituir un “problema” para estos en el terreno político-social, a medida que despuntan por todas partes los primeros indicios de que la agudización de los conflictos y contradicciones de la sociedad global, se deriva también del crecimiento de este sector de mano de obra excluida de los niveles significativos de empleo del sistema (Quijano, 1970: 168).

Un punto de conexión en los diagnósticos dependentistas con los otros enfoques está dado por la caracterización de que los problemas de empleo emergían de una insuficiencia en los medios de producción, en las modalidades de acumulación de los países dependientes, para garantizar el trabajo de toda la sociedad. Se trataba de la advertencia de que dicho funcionamiento no constituía una “falla” en el estilo de desarrollo seguido, sino un rasgo previsible del mismo. Este punto dio pie al planteo de la industrialización como alternativa política, en tanto el desarrollo de la misma podía reconfigurar el estilo de desarrollo seguido. Sin embargo, en los '70, como ya hemos mencionado, los procesos que se habían llevado adelante con esta orientación en Latinoamérica no habían sido exitosos. La alternativa por una industrialización de los países latinoamericanos convivió con una de mayor radicalidad, que propugnaba por la ruptura de la dependencia a partir de una ruptura con el capitalismo. En cualquier caso, la relación entre el sector formal y el informal se explicaba a partir de un

ordenamiento global, cuyo carácter estaba determinado por la dominancia del capital monopolista.

Al respecto, Terán da cuenta de un clivaje de las teorías de la modernización hacia las de la dependencia, a partir del cual el problema continuaba siendo el desarrollo, pero el eje ya no estaba puesto en la diseminación técnica “sino en una cuestión política que demandaba la ruptura con el imperialismo y también con la propia burguesía nacional, que si en la primera versión era la protagonista del cambio, se había revelado incapaz de liderarlo y ahora, abandonada su vocación nacional, debía ser reemplazada por otros sectores sociales” (1991: 172). De allí, la remoción de factores estructurales, internos y externos, tendía un puente hacia corrientes de izquierda y marxistas. En este sentido, la problemática del desarrollo conectó con el debate entre cambio gradual o revolución, asociándose a menudo el primero con el desarrollismo. El trabajo se encontraba unido de forma indisoluble con estos debates y, de hecho, resultaba una dimensión de suma importancia en la reflexión política sobre las posibilidades de cambio.

4. Conclusiones

Luego del recorrido realizado por las tres perspectivas delimitadas elaboramos, en lo que sigue, una serie de claves interpretativas en torno a nuestros ejes de interés.

Encontramos en todos los documentos una referencia transversal a un contexto económico, político y social cambiante, lo que expresa una intensa problematización del tiempo histórico. Ésta posee diversas dimensiones:

a) La advertencia de la imposibilidad de reducir los problemas de empleo al desempleo, a partir de la puesta en relieve de fenómenos emergentes que expresaban una creciente subutilización de la fuerza laboral y que convocaban a su investigación. Estas expresiones comprenden para todos los enfoques, además del desempleo abierto, la subocupación y un conjunto diverso de actividades escasamente productivas o de supervivencia. Si bien estos procesos venían siendo advertidos al menos desde la década de 1960, el escenario en la década en estudio se presenta en términos de una profundización de los mismos.

b) Un resquebrajamiento de los supuestos desde los cuales se pensaba, predominantemente, el desarrollo de la región en las décadas previas, lo cual supuso una revisión crítica de las tesis desarrollistas, aunque ella se manifestó con distintos énfasis en los documentos relevados y es posible advertir la vigencia del horizonte de sentido de la categoría de “desarrollo”. El crecimiento de la heterogeneidad económica y la desigualdad evidenciaba que el supuesto básico de estas miradas no se había verificado: la propagación de los beneficios desde el sector moderno hacia el resto de la economía “como si fueran una mancha de aceite” (Nun, 2001: 111). En este sentido, encontramos numerosas marcas de discusión sobre los procesos de industrialización gestados a partir de la década de 1950 y que, ya en los años '70, habían mostrado severas limitaciones. Esto es especialmente interesante, considerando que, tanto autores del enfoque cepalino como de la dependencia, habían sido parte de la formulación de esta alternativa para el desarrollo latinoamericano. El punto de llegada desde esta revisión crítica diferenciaría a los autores: la perspectiva cepalina señalaba que la falla de estos procesos había sido no complementarse con una expansión de las exportaciones; mientras que en el enfoque de la dependencia se conformó un campo de debate entre las perspectivas “industrializadoras” y aquellas que sostenían que la salida de la dependencia se entretrejía con la supresión del capitalismo.

c) Los argumentos desarrollados se estructuraron sobre una revisión crítica de las propias tendencias en las que se inscribían los autores, los antecedentes teóricos y de investigación empírica que recogían, y una presencia continua de otras voces en cada documento, con las que los autores discutían o adherían. En este nivel, podemos advertir cierta reivindicación común del estudio de las sociedades latinoamericanas desde las sociedades latinoamericanas. Se configuraba una insoslayable discusión político-académica, enrevesada con la discusión político-programática, lo que constituye otro nivel de

problematización del contexto.

Otro eje de análisis es el relativo a la profusa circulación de categorías y formas de explicación que se evidencia entre los diferentes enfoques desarrollados. En estas modalidades observamos el suelo común en torno a diálogos y explicaciones entre los tres enfoques, que habíamos propuesto como hipótesis al inicio del artículo ¿En qué puntos observamos esta circulación conceptual?

a) En primer lugar, en el terreno en que se sitúan las explicaciones de los problemas de empleo: en los tres casos estos se anudan a los procesos de producción y circulación. En este sentido, los problemas de empleo se conectaban, de forma directa, con los problemas productivos. Hemos apuntado que el concepto de heterogeneidad estructural, formulado por Prebisch, fue retomado por Tokman desde la OIT, generándose una fusión de los diagnósticos. Por su parte, los autores del enfoque de la dependencia se encontraban próximos a esta idea de “heterogeneidad” con una distinción sustancial, dada por el señalamiento del capital monopolista, como la fase que subordina al resto de los sectores de la estructura económica.

b) En este cuadro, los diagnósticos explicaban que la redundancia de fuerza de trabajo se debía a una insuficiente capacidad de absorción de mano de obra debido al tipo de acumulación de los países periféricos o dependientes. Asimismo, este límite en la absorción se fundamentaba en una limitación de los medios de producción, debido a procesos de acumulación restringidos por una baja productividad y un consumo conspicuo de las clases dominantes. Con mayor o menor énfasis, estos son aspectos presentes en los tres enfoques.

c) También es posible identificar una circulación de la categoría de dependencia en los distintos textos, aunque más presente en los escritos de la CEPAL que de los de la OIT, dando cuenta de ciertos niveles de adhesión respecto de las relaciones que este concepto alumbró: la inscripción de los países latinoamericanos en la división internacional del trabajo. Al respecto, es preciso retomar que muchos de los investigadores incluidos en el campo dependientista provenían o habían tenido conexiones con la CEPAL, entre ellos Quijano. Ya desde la década de 1950 Prebisch había formulado la relación desigual existente entre centro- periferia, categoría que iluminó las relaciones de poder entre los países latinoamericanos y los industrializados. La categoría de dependencia incorporaba a ello “un tipo específico de relación entre las clases y grupos [internos] que implica una situación de dominio que conlleva estructuralmente la vinculación con el exterior” (Cardoso y Faletto, 1969), lo cual le daba una impronta política al concepto y entablaba puentes con el marxismo. En este orden es imposible no reconocer las yuxtaposiciones y discusiones teóricas entre estos enfoques. Así es que Cueva (1979) argumenta que la teoría de la dependencia puede ser pensada como una negación al desarrollismo, así como una prolongación. Esto es, prolongación en tanto se inscribió en un campo de problemas comunes ligados a las posibilidades de desarrollo de la periferia capitalista y continuó la búsqueda de Prebisch de conformar un pensamiento latinoamericano genuino; y negación, pues programáticamente las respuestas fueron opuestas.

Finalmente, sugerimos que el principal vector de diferenciación de estas perspectivas está dado por su dimensión programática. En nuestro análisis, nos hemos enfocado en determinar, para cada enfoque, la zona o ámbito problemático que, desde sus explicaciones y conceptualizaciones, alumbró el horizonte posible de intervención. Si bien la explicación del fenómeno se yuxtapuso, en todos los casos, con explicaciones estructurales que remitían a la dinámica de acumulación y crecimiento económico, dichas zonas problemáticas exhiben diferencias. Desde la OIT, estaba delimitada por el propio sector informal, dado que se postulaba la necesidad de fortalecerlo en ciertas condiciones de productividad, estabilidad e ingresos, denotando las dificultades de intervenir sobre las relaciones intersectoriales de la economía. Esto llevaba a una operación de yuxtaposición de la problemática del sector con la de la pobreza, a partir de lo cual se vehiculizaban propuestas de intervención directa sobre grupos

específicos. El ámbito de políticas alumbrado sufría un desplazamiento desde el económico-laboral hacia la política social.¹⁰ La perspectiva de la CEPAL discutía, hacia fines de la década, esta operación de yuxtaposición. Desde este enfoque se remitía de forma directa al problema del desarrollo y la alternativa pasaba por fortalecer la industrialización en América Latina, trascendiendo los problemas de la ola anterior, mediante la expansión de las exportaciones. Desde la dependencia, la zona problemática asumió una dimensión política y, a diferencia de las anteriores, podía remitir al quiebre de la dependencia en tanto ruptura del orden capitalista en un marco de relaciones global.

En este sentido, la reconstrucción del campo de discusión sobre la informalidad nos permite identificar un hecho interesante: al tiempo que el terreno de los problemas de empleo fue el productivo y, en este sentido, se conectó con debates programáticos de dimensiones estructurales de la economía de los países dependientes; la conexión de la informalidad con la pobreza fue temprana, desde la emergencia del concepto mismo. La cuestión de la pobreza fue parte del interés de indagación de aquel repertorio de ocupaciones nucleadas en la categoría de “sector informal”, lo cual explica que parte de su conceptualización haya remitido al registro específico de las condiciones de vida de sus trabajadores. La pobreza interrogaba y ponía en cuestión el programa para el desarrollo de la región; la informalidad explicaba y organizaba conceptualmente estos fenómenos, ofreciendo una perspectiva de intervención sobre los mismos. Pobreza e la informalidad se inscribían, entonces, en una agenda de problemas sobre el desarrollo (De la Garza Toledo, 2013). Si bien las propuestas de intervenir sobre las condiciones de vida de la población ocupada en el sector informal urbano fueron tempranas, la centralidad a asignarle respecto de otras políticas económicas y laborales fue objeto de debate.

Este campo de discusión sufrió una serie de desplazamientos importantes desde entonces, al alterarse de forma profunda la conceptualización de los problemas de empleo como problemas del desarrollo y su perspectiva subyacente sobre la integración de los distintos estratos de población trabajadora como posibilidad y valor. Las ideas cruciales que sostenían la conceptualización de la informalidad, como la subutilización de la fuerza laboral y las relaciones de poder a nivel global, fueron obliteradas. Dicha alteración alcanzaría, para Argentina y parte de la región latinoamericana, un punto álgido en la década de 1990, cuando se estabilizaron las formas neoliberales de comprensión e intervención sobre la vida social. Los organismos internacionales fueron protagonistas de la producción y difusión de diagnósticos y recomendaciones que cristalizaron dichos sentidos, al predominar una racionalidad técnica en la orientación de la sociedad. Así, se consolidó la idea de cierta autonomía entre los rumbos de la economía y el trabajo y lo social, bajo la concepción de que los problemas de empleo resultaban efectos colaterales del crecimiento y la estabilidad económica y que la intervención estatal debía, entonces, limitarse a la compensación de la dimensión social de la “carencia de empleo”, a fin de evitar “distorsiones” en el mercado de trabajo (Grassi, 2003).

Hacia fines de la década de 1990 se abrió un escenario diferente, marcado por crisis económicas y procesos políticos de impugnación a ciertos principios neoliberales de organización social en toda Latinoamérica. Atendiendo al caso argentino, luego de la crisis del 2001 y hasta el 2015, se desplegó un ciclo político cuya legitimidad residió en el planteamiento de una relación positiva entre crecimiento económico e inclusión social, entre *expertise* y política.¹¹ La indagación en la que nos encontramos trabajando nos revela que también se produjeron reformulaciones en los discursos y las intervenciones de diversos organismos internacionales de crédito y del sistema multilateral, por las que se tendió a postular la compatibilidad entre crecimiento e inclusión. En este marco, la informalidad fue un eje relevante que ocupó a la *expertise* local e internacional, configurándose una trama de memorias

¹⁰ Mientras que la política económica interviene sobre las variables macroeconómicas y la política laboral sobre la relación capital-trabajo, la política social tiene como objeto directo de intervención a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de los sujetos, por lo cual la intervención sobre el trabajo es indirecta (Danani, 2009).

¹¹ La reconfiguración del contexto argentino es reciente y por ello los criterios de periodización son inestables. A los fines de este trabajo, fijamos en el año 2015 un punto de cierre del ciclo político abierto luego de la crisis del año 2001, debido a una serie de cambios en la fisonomía estatal y sus políticas (económicas, laborales, sociales), así como a una clara alteración de la coyuntura económica.

y olvidos respecto del campo de discusión que hemos abordado en este trabajo. Por un lado, el fenómeno volvió a convocar una acción sistemática del Estado. La referencia a un conjunto de procesos de naturaleza diversa a partir del indicador común de la extralegalidad fue condición de posibilidad para que la informalidad se convirtiera en una cuestión de grados que se presentaba en el conjunto de la actividad económica, así como en un fenómeno trasversal a países en desarrollo e industrializados, produciéndose un olvido del peso que había tenido en sus primeras formulaciones las relaciones de poder y subordinación entre países (Cortés, 2000). La ampliación del concepto también promovió su descomposición posterior en problemáticas específicas y segmentos poblacionales afectados, a través de la cual el tratamiento de la pobreza no se articuló de forma inmediata con la cuestión del crecimiento y el desarrollo. La emergencia de una “nueva informalidad” vendría a señalarnos, en realidad, la configuración de una “nueva formalidad” producida por transformaciones en el mundo del trabajo que condujeron a una normatividad menos protectora (De la Garza Toledo, 2015).

La conclusión de este trabajo con unas breves notas sobre las tematizaciones de la informalidad posteriores a los años ‘70 no pretende realizar un análisis exhaustivo de las mismas, sino evidenciar la necesidad de construir una mirada histórica sobre los desplazamientos del campo de discusión, lo cual motorizó nuestra indagación. Como decíamos al inicio, los aportes a la comprensión de las condiciones históricas de constitución de sus configuraciones actuales, así como nos señalan las huellas de los discursos pasados, pueden alumbrar los puntos de fuga de los discursos e intervenciones que nos son contemporáneos.

5. Bibliografía

- Cortés, F. (2000). "La metamorfosis de los marginales: La polémica sobre el sector informal en América Latina". En: De la Garza Toledo, E. (coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cueva, A. (1979). *Teoría social y procesos políticos en América Latina*. Edicol: México.
- Danani, C. (2009). “La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización”. En: Chiara, M. y Di Virgilio, M. (comp): *Política Social: conceptos y herramientas*. Buenos Aires: UNGS.
- De la Garza Toledo, E. (2013). "Problemas conceptuales, relaciones de trabajo y derechos laborales de los trabajadores informales". Conferencia Magistral dictada en la Academia de Ciencias Sociales y Humanidades de Morelos, México. Disponible en: <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/congresos/P7.pdf>
- De la Garza Toledo, E. (2015). "Crítica del concepto de informalidad y la propuesta de trabajo no clásico". Ponencia presentada en el III Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, Ecuador. Disponible en: <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/congresos/2EcuadorInformalidad.pdf>
- Grassi, E. (2003). *La otra década infame. Políticas y problemas sociales de la década neoliberal*. Buenos Aires: Espacio.
- Grassi, E. (2016). *La reedición del Estado Social*
- Guiller, D. (2014). “¿Teoría de la dependencia? Orígenes y discusiones en torno de una categoría problemática”. En: *Revista del CCC*, N° 21, Año 8. En línea: http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/492/%BF%93teoria_de_la_dependencia%94__origenes_y_discusiones_en_torno_de_una_categoria_problematizada.html
- Neffa, J. (2008). “Sector informal, precariedad, trabajo no registrado”. Ponencia presentada en el 9No Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. ASET. Buenos Aires. En línea: http://www.aset.org.ar/congresos/9/ponencias/p8_neffa.pdf
- Núñez Castrejón, A. y Gómez Chiñas, C. (2008): “Controversia y debate actual sobre el sector

informal”. En: *Análisis Económico*. Vol. XXIII, núm. 54. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

OIT (1999). Memoria del Director General: Trabajo Decente. 87ª Reunión Internacional del Trabajo. Ginebra.

Terán, O. (1991): *Nuestros años sesenta. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

6. Documentos

Cardoso, F. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cardoso, F. (1972). “'Teoría de la dependencia' o análisis concreto de situaciones de dependencia”. En: *Teoría, metodología y política del desarrollo en América Latina*. Chile: FLACSO- UNESCO.

Hart, K. (1972). *Employment, incomes and equality. A strategy for increasing productive employment in Kenya*. Ginebra: OIT.

Marini, R. M. (1973). *Dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones Era.

_____ (1976). *La Revolución Cubana: una reinterpretación*. México: Editorial Nuestro Tiempo.

Nun J. (1969). “Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”. Disponible en: amauta.lahaine.org

Pinto A. (1970). “Naturaleza e implicaciones de la 'heterogeneidad estructural' en América Latina”. En: *Cincuenta Años de Pensamiento de la CEPAL. Textos Seleccionados. Volumen II*. Chile: Fondo de Cultura Económica/ CEPAL.

PREALC (1965). “Recomendación 122 sobre la política de empleo”. Conferencia Internacional del Trabajo N° 48, 17/06/1064, Ginebra.

_____ (1978): *Sector informal, funcionamiento y políticas*. Chile: OIT.

Prebisch, R. (1970). *Transformación y desarrollo: la gran tarea. Informe presentado al Banco Interamericano de Desarrollo*. Chile: CEPAL/ ILPES.